

Ambito territorial		P <sup>o</sup> Comb.
45	MUESA	2,16
47	IRUELA (LA)	2,16
66	PEAL DE BFCERRO	2,16
70	POZO ALCON	2,16
73	QUESADA	2,16
80	SANTO TOME	2,87
<b>9 SIERRA SUR</b>		
2	ALCALA LA REAL	1,69
19	CAMPILLO DE ARENAS	2,16
23	(CARCHÉLEJO) CARCHELLES	2,16
26	CASTILLO DE LOCUBIN	1,69
33	FRAILES	2,16
34	FULNSANTA DE MARTOS	2,87
34	GUARDIA DE JAEN (LA)	2,87
64	NOALEJO	2,16
67	PEGALAJAR	2,82
93	VALDFPENAS DE JAEN	2,16
99	VILLARES (LUS)	2,82
<b>25 LERIDA</b>		
	TODAS LAS COMARCAS	4,18
<b>26 LA RIOJA</b>		
	TODAS LAS COMARCAS	9,04
<b>28 MADRID</b>		
	TODAS LAS COMARCAS	1,32
<b>29 MALAGA</b>		
	TODAS LAS COMARCAS	0,84
<b>30 MURCIA</b>		
	TODAS LAS COMARCAS	2,78
<b>31 NAVARRA</b>		
	TODAS LAS COMARCAS	3,49
<b>37 SALAMANCA</b>		
	TODAS LAS COMARCAS	3,62
<b>41 SEVILLA</b>		
	TODAS LAS COMARCAS	0,84
<b>43 TARRAGONA</b>		
	TODAS LAS COMARCAS	1,56
<b>44 TERUEL</b>		
	TODAS LAS COMARCAS	3,12
<b>45 TOLEDO</b>		
	TODAS LAS COMARCAS	0,84
<b>46 VALENCIA</b>		
	TODAS LAS COMARCAS	1,21
<b>50 ZARAGOZA</b>		
	TODAS LAS COMARCAS	3,04

**12585** ORDEN de 26 de marzo de 1990 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la ejecución de sentencia dictada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en recurso número 25.293, interpuesto por la Administración General del Estado, contra Sentencia de la Audiencia Nacional de 19 de junio de 1987.

Ilmo. Sr.: Visto el testimonio de la Sentencia dictada en 19 de junio de 1989 por la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en recurso contencioso-administrativo número 25.293, interpuesto por la Administración General del Estado contra la sentencia dictada por la Sala de este orden jurisdiccional de la Audiencia Nacional en 19 de junio de 1987 sobre el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas;

Resultando que la citada Sala se ha pronunciado sobre la cuestión debatida en los términos que se expresan en la parte dispositiva; Considerando que concurren en este caso las circunstancias previstas en el artículo 105.1.a) de la Ley de 27 de diciembre de 1956;

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la ejecución en sus propios términos de la referida Sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos:

Primero.—Estimar el recurso de apelación promovido contra la sentencia dictada en 19 de junio de 1987 por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, que se revoca.

Segundo.—Estimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la resolución del Tribunal Económico Administrativo Central de 2 de octubre de 1984 y actos administrativos de gestión tributaria, inspección y resolución de reclamaciones a que se refiere, que se anulan por no ser ajustados a Derecho.

Tercero.—Declarar que procede imponer a la recurrente "Díaz de Terán, Sociedad Anónima" (hoy "MWM-Diter, Sociedad Anónima"), una sanción, por razón de los hechos a que se refiere el acta número 37.063 de la Inspección de Hacienda de Badajoz, consistente en multa pecuniaria proporcional en cuantía del 150 por 100 de las cantidades que se mencionan en el artículo 80-1 de la Ley General Tributaria.

Cuarto.—No hacer declaración en cuanto al pago de las costas en ninguna de las instancias.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 26 de marzo de 1990.—P. D., el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Tributos.

**12586** RESOLUCION de 2 de junio de 1990, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las doce series de 100.000 billetes de que consta el sorteo celebrado dicho día en Madrid.

**SORTEO ESPECIAL**

1 premio de 40.000.000 de pesetas para el billete número .....	31496
Consignado a Monserrat.	
2 aproximaciones de 1.000.000 de pesetas cada una para los billetes números 31495 y 31497.	
99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 31400 al 31499, ambos inclusive (excepto el 31496).	
99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en .....	496
999 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en .....	96
9.999 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en .....	6

**Premio especial:**

Ha obtenido premio de 246.000.000 de pesetas la fracción de la serie siguiente del número 31496:

Fracción 6.<sup>a</sup> de la serie 9.<sup>a</sup>—Monserrat.

1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número .....	50592
--	-------